VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Nº 36 EXTRAORDINARIA, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2022.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Buenas tardes, señoras y señores integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Damos inicio a la Sesión Número 36 Extraordinaria, la cual ha sido convocada para las dieciséis horas de este día martes veintiuno de junio y la cual vamos a desahogar de manera virtual a través de la plataforma de videoconferencias en cumplimiento al Acuerdo IETAM-A/CG-08/2020.

Previo a continuar con el desarrollo de la sesión, le voy a solicitar al Secretario tenga a bien retroalimentar algunas consideraciones que resulten importantes para el correcto desarrollo de la presente sesión en modalidad virtual, si es tan amable señor Secretario por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Sí, con todo gusto Consejero Presidente.

Saludos a todas y todos los presentes. Para el correcto desarrollo de esta sesión, es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Presidencia instruyó a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a fin de que estableciera contacto con las Consejeras, los Consejeros y el conjunto de las fuerzas políticas, representadas en el seno de este Órgano, con la finalidad de conocer en su caso la existencia de inconvenientes técnicos, y se brindara en consecuencia la asesoría y/o soporte técnico necesarios.

La dirección electrónica para el ingreso de cada una de las personas, a esta sesión virtual, se dio a conocer a través del oficio convocatoria que fue notificado de manera personal y por correo electrónico.

La presente sesión, además de transmitirse en tiempo real a través de la página pública del Instituto y de las redes sociales, está siendo grabada para efectos de generación del proyecto de acta.

El registro del sentido de la votación se realizará de manera nominativa, es decir, esta Secretaría a instrucción de la Presidencia, interpelará a cada persona integrante del Consejo una a la vez. Cada integrante del Consejo deberá activar el micrófono y emitir la respuesta que corresponda.

Los micrófonos de las y los participantes deben estar desactivados mediante el botón disponible en la herramienta de videoconferencia; ello con la única finalidad de que, de no encontrarse en el uso de la voz, el sonido no retorne y vicie la transmisión haciendo inaudible parte de la misma.

Las y los participantes, podrán activar el micrófono cada vez que requieran y les sea concedido el uso de la voz, debiendo desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención.

De igual manera, deberán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención. También, podrán solicitar el uso de la palabra levantando la mano. La duración de las intervenciones se ceñirá a lo establecido por el Reglamento de Sesiones.

Finalmente, si por algún motivo, algún integrante pierde la conexión a la videoconferencia, el hipervínculo o liga de la página electrónica proporcionada en el oficio convocatoria, se encontrará activo mientras dure la presente transmisión.

Es cuanto señor Presidente, son las consideraciones generales.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Le solicito sea tan amable en pasar lista de asistencia y declarar la existencia del quórum, si es tan amable por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se llevará a cabo a continuación el pase de lista de asistencia.

LICENCIADO JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE: Presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

INGENIERO JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ: Presente el suscrito, en su calidad de Secretario Ejecutivo.

Por las señoras consejeras y señores consejeros electorales.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: MAESTRO ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ.

Maestro Eliseo García González: Presente, buenas tardes a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ.

Licenciada Italia Aracely García López: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MARCIA LAURA GARZA ROBLES.

Maestra Marcia Laura Garza Robles: Presente, muy buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. LICENCIADA DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ.

Licenciada Deborah González Díaz: Buenas tardes a todas y todos, presente Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRA MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ.

Maestra Mayra Gisela Lugo Rodríguez: Presente, buena tarde a todas y todos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. MAESTRO JERÓNIMO RIVERA GARCÍA:

Maestro Jerónimo Rivera García: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

Por las representaciones de los partidos políticos.

Por el Partido Acción Nacional, el representante suplente Licenciado Edgar Uriel González Zúñiga.

LICENCIADO EDGAR URIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA: Hola buenas tardes, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido de la Revolución Democrática, el representante propietario ciudadano Benjamín de Lira Zurricanday.

CIUDADANO BENJAMÍN DE LIRA ZURRICANDAY: Presente, muy buenas tardes a todas y a todos, muchas gracias.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por el Partido del Trabajo, el representante propietario Licenciado Arcenio Ortega Lozano.

LICENCIADO ARCENIO ORTEGA LOZANO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Buena tarde. Por el Partido Verde Ecologista de México, el representante propietario Licenciado Oscar Alberto Lara Sosa.

LICENCIADO LUIS ALBERTO LARA SOSA: Presente, muy buenas tardes.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde. Por Movimiento Ciudadano el representante propietario Licenciado Luis Alberto Tovar Núñez.

LICENCIADO LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ: Presente, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Buena tarde. Por la representación de morena, el representante propietario Licenciado Jesús Eduardo Govea Orozco.

LICENCIADO JESÚS EDUARDO GOVEA OROZCO: Buena tarde, presente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias, buena tarde.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien Consejero Presidente, concluido el pase de lista de asistencia, le informo que están presentes de manera virtual en esta sesión, el Consejero Presidente, cuatro consejeras electorales, dos consejeros electorales; así como seis representaciones de partidos políticos hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

En consecuencia, efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum legal requerido, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día martes veintiuno de junio del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, conforme a lo dispuesto por el Artículo 21 párrafo uno del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, permítanme señoras y señores integrantes del Consejo General proponerles la dispensa de lectura del Orden del día, así como su contenido, por lo tanto señor Secretario le solicito someta a consideración la propuesta, de no existir objeciones se sirva tomar la votación por la aprobación de la misma, si es tan amable señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Se pone en este momento a la consideración de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

Bien, no habiendo comentarios o participaciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y de cada Consejero Electoral, motivo por el cual, les solicito sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo, formará parte integrante del acta de la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Le solicito en consecuencia, iniciemos con el desahogo de la sesión por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto por el Artículo 21 párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de dichos asuntos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, de no existir objeción por parte de las señoras y señores integrantes del Consejo General, a la propuesta que nos hace, le pido sea tan amable someterla a consideración y a votación por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Se pone en consecuencia a la consideración la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

No habiendo intervenciones al respecto, a continuación se tomará la votación nominativa de cada Consejera y de cada Consejero Electoral, por lo que solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir su voto respecto de la aprobación de la propuesta.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien, concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Luego entonces, le pido sea tan amable, de dar cuenta del asunto uno, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto uno del Orden del día, refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-73/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, otrora Candidato de la Coalición “Va por Tamaulipas” al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; así como en contra del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el Proyecto de Resolución, le pido se sirva dar lectura, al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, consistente en la transgresión a lo establecido en el artículo 251 de la Ley Electoral.

SEGUNDO. Es existente la infracción atribuida al PAN, consistente en culpa in vigilando, por lo que se le impone una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

TERCERO. Inscríbase al PAN en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet del Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución.

Bien, al no haber intervenciones señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión; para ello, a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo cual les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien, concluida la votación doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto uno del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Sírvase dar cuenta si es tan amable, del asunto dos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día corresponde al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-93/2022, instaurado con motivo

de la denuncia interpuesta por el Ciudadano Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la referida Coalición; por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Sí gracias señor Secretario.

Le solicito, sea tan amable de dar cuenta del apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, así como al PAN y PRD, consistente en la contravención a las reglas en materia de propaganda electoral, en lo relativo al principio del interés superior de la niñez.

SEGUNDO. Es existente la infracción atribuida al PRI, consistente en la contravención a las reglas en materia de propaganda electoral, en lo relativo al principio del interés superior de la niñez, por lo que se le impone una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

TERCERO. Inscríbase al PRI en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto dos del Orden del día; para ello, a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual, les solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Presidente, doy fe que concluida la votación, hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del asunto tres por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto tres del Orden del día refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-98/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del Ciudadano Daniel Treviño Martínez, regidor del ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario.

Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, le pido sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto, son los siguientes:

“PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano Daniel Treviño Martínez, consistente en uso indebido de recursos públicos y consecuente vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución.

Bien, no habiendo intervenciones, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete en este momento a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto tres del Orden del día; para ello a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual de nueva cuenta solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto tres del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, le pido ser tan amable de dar cuenta del siguiente asunto por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El siguiente asunto corresponde al punto cuatro del Orden del día que refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-100/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra de la Ciudadana Samantha Ofelia Bulás Liguez, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Secretario, le solicito sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto que refiere a los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración, son los siguientes:

“PRIMERO. Es inexistente a la infracción atribuida a la Ciudadana Samantha Ofelia Bulás Liguez, consistente en uso indebido de recursos públicos, así como la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución.

Bien, si no hay intervención, señor Secretario le solicito se sirva tomar la votación por la aprobación del proyecto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación en este momento el proyecto de resolución a que refiere el punto cuatro del Orden del día; para ello, a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, solicitándoles de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Doy fe Consejero Presidente que, concluida la votación hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto cuatro del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Ahora le voy a solicitar, dé cuenta del asunto cinco por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto cinco del Orden del día, refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-101/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Ciudadano Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, por la supuesta transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el proyecto de resolución, le pido sea tan amable de dar lectura al apartado de los puntos resolutivos, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

"PRIMERO. Es inexistente la infracción atribuida al Ciudadano César Augusto Verástegui Ostos, consistente en transgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la LGIPE.

SEGUNDO. Es inexistente la infracción atribuida al PAN, PRD y PRI, consistente en culpa in vigilando.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda."

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto.

Bien, no habiendo intervenciones, señor Secretario consulte la votación por la aprobación del proyecto, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto señor Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto cinco del Orden del día de esta sesión; tomándose para ello, a continuación la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual de nueva cuenta les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor del proyecto Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejero Presidente, concluida la votación doy fe que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto cinco del Orden del día.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Le solicito, dé cuenta ahora del asunto seis por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

El punto seis del Orden del día corresponde, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-104/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la Ciudadana Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda; así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Previo a someter a consideración el proyecto de resolución, le voy a solicitar se sirva dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos, por favor señor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Son inexistentes las infracciones atribuidas a la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, consistentes en la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad, así como promoción personalizada.

SEGUNDO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de resolución.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario sírvase tomar la votación por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto seis del Orden del día de esta sesión; para ello, a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, motivo por el cual solicito de nueva cuenta sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Presidente.

Consejero Electoral Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Consejera Electoral Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejera.

Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias Consejero.

Bien, concluida la votación, doy fe Consejero Presidente que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto del Proyecto de Resolución a que refiere el punto seis del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Le voy a solicitar, sea tan amable de dar cuenta del asunto siete del Orden del día por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto señor Presidente.

El punto siete del Orden del día refiere, al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-01/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra de los Ciudadanos María del Pilar Gómez Leal y Arturo Soto Alemán, así como de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano, por la supuesta transgresión a lo dispuesto en el Artículo 257, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le voy a solicitar se sirva dar lectura si es tan amable, al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que está a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Es existente la infracción atribuida a los Ciudadanos María del Pilar Gómez Leal y Arturo Soto Alemán, así como al PAN, consistente en transgresión a lo dispuesto en el artículo 257 de la Ley Electoral, por lo que se les impone una sanción consistente en amonestación pública, la cual podría aumentar en caso de reincidencia.

SEGUNDO. Inscríbase a los ciudadanos María del Pilar Gómez Leal y Arturo Soto Alemán, así como al PAN, en el catálogo de sujetos sancionados de este Instituto.

TERCERO. Se ordena al PAN el retiro de la propaganda denunciada dentro de los cinco días siguientes a haber sido notificados, debiendo informar a este Instituto del cumplimiento dentro de las veinticuatro horas siguientes a que ello ocurra, informado que, en caso de incumplimiento, esta autoridad procederá a su retiro con cargo a las prerrogativas del referido partido político, asimismo, podría iniciarse un nuevo procedimiento sancionador por el desacato.

CUARTO. Es inexistente la infracción atribuida a Movimiento Ciudadano, consistente en transgresión a lo dispuesto en el artículo 257 de la Ley Electoral.

QUINTO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Es cuanto Consejero Presidente, son los puntos resolutivos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de resolución.

Bien, al no haber intervenciones, señor Secretario sírvase tomar la votación si es tan amable, por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto Consejero Presidente.

Señoras consejeras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación el proyecto de resolución a que refiere el punto siete del Orden del día de esta sesión Extraordinaria; para ello, a continuación se tomará la votación nominativa de cada una y cada uno de ustedes, por lo que de nueva cuenta solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto.

Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Eliseo García González, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Italia Aracely García López, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Deborah González Díaz, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejera Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Consejero Jerónimo Rivera García, a favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Gracias.

Bien concluida la votación, doy fe Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales, respecto al Proyecto de Resolución que refiere el punto siete del Orden del día de esta sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, le solicito, se sirva continuar con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejero Presidente.

Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva ha dado cuenta de que se han agotado la totalidad de los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria la número 36, por lo que no habiendo otro asunto que tratar procederé a la clausura de la presente sesión, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día martes veintiuno de junio del año dos mil veintidós, no sin antes declarar válidos los actos aquí realizados, así como las Resoluciones aprobadas. Agradezco a todas y a todos ustedes su asistencia a esta sesión extraordinaria, muchas gracias. Muy buena tarde tengan todas y todos ustedes.